



Bases de Postulación Fundación Olivo

Convocatoria Educación
2023-2024



INDICE

1. Antecedentes	3
2. Propósitos de la Convocatoria	5
2.1 Objetivo	5
2.2 Líneas de Postulación	5
3. Beneficiarios/as	7
4. Características de los programas a postular	8
5. Condiciones de la postulación	10
5.1 Características de las organizaciones participantes en la convocatoria	10
5.2 Duración, costo y otros	11
5.3 Condiciones habilitantes	11
5.4 Postulaciones conjuntas	12
5.5 Fortalecimiento de las Organizaciones	13
6. Proceso y fechas de postulación	13
Cronograma	15
ANEXOS	18
Anexo 1	18
Anexo 2	21
Anexo 3	33

1. Antecedentes

Los últimos cuatro años en Chile, han estado marcados por un proceso de crisis social que estalla el 2019, seguido de la pandemia del coronavirus. Estos fenómenos han influido fuertemente en que los niños, niñas y jóvenes (NNJ) hayan experimentado interrupciones en su proceso educativo, especialmente en el contexto escolar, por falta de exposición a oportunidades de aprendizaje y contacto social.

Así como los otros países de Latinoamérica, Chile ha sufrido efectos importantes en el sector educativo a propósito de la pandemia. Las pérdidas de aprendizaje proyectadas y reales son muy altas, más graves para los primeros años de escolaridad, para las poblaciones en condición socioeconómica más bajas y con un sesgo de género debido a la asunción de trabajo doméstico y tareas de cuidado por parte de niñas y jóvenes. La salud psicosocial y el bienestar de los y las estudiantes también se han visto afectados¹.

Frente a este panorama, organismos internacionales como el Banco Mundial, Unicef y Unesco, han elaborado sugerencias tendientes a focalizarse en una generación particularmente afectada. Estas sugerencias confluyen en dos grandes áreas, por una parte, se propone asegurar el regreso a la escuela, lo que implica, entre otras cosas, fortalecer la matrícula y la asistencia de los y las estudiantes. Y una segunda área de sugerencias, se focaliza en la recuperación y aceleración de los aprendizajes.

Las percepciones y la información de los equipos educativos en Chile durante el presente año muestran una especial preocupación por la asistencia de los y las estudiantes. Las cifras, del reporte al monitoreo de la asistencia generado por el Mineduc, CIAE, Escuela de Gobierno UC e Instituto de Sociología UC, dan cuenta de una importante muestra de establecimientos en los que la asistencia promedio acumulada al mes de mayo fue de 76%². Si se compara esta cifra para el mismo periodo según reporte Mineduc del año 2019³, está 12 puntos porcentuales por debajo.

1 World Bank Group. Dos años después: Salvando a una generación, 2022 (Consultado el 23 de junio de 2022) disponible en <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/09951910622227657/idu0ee485f500c82d042e60a8a80732ab3beacab>

2 Mineduc. Monitoreo Nacional del Sistema Educativo en Pandemia. 2022 (Consultado el 15 de julio 2022) disponible en <https://www.covide-ducacion.cl/informes>

3 Información de elaboración de Fundación Presente desde bases de datos de asistencia nacional Mineduc 2019.

Adicionalmente, el mismo reporte de monitoreo revela que las preocupaciones de los directivos están concentradas, en primer lugar, sobre la violencia presente en las relaciones entre estudiantes. Otra preocupación importante ha sido la permanente falta de docentes en los establecimientos, lo que no estaría aportando al avance respecto de los desafíos educativos. Y también aparece la lectoescritura en los primeros años como un tema crítico a abordar durante el 2022. Estos desafíos requieren de medidas de urgencia, pero también una mirada a mediano plazo.

En coherencia con las sugerencias internacionales y los datos nacionales, la propuesta del Ministerio de Educación para la reactivación educativa integral “Seamos Comunidad”, tiene una mirada a los próximos cuatro años en la que distingue cinco ejes de manera de priorizar las medidas de mayor urgencia, estos son: i) convivencia, bienestar y salud mental, ii) fortalecimiento y activación de aprendizajes, iii) revinculación y garantía de trayectorias educativas, iv) plan nacional de transformación digital y conectividad y v) plan nacional de infraestructura⁴. Dentro de estos ejes, especialmente en los primeros cuatro, existen focos en donde las organizaciones de la sociedad civil pueden hacer un aporte significativo.

Las organizaciones de la Sociedad Civil tienen un rol relevante frente a temas de interés público, y la oportunidad de reaccionar con rapidez y flexibilidad. De esta forma surge la oportunidad de sumarse a los esfuerzos por la reactivación educativa, focalizándose con mayor intensidad en ámbitos en los que existe experiencia, evidencia y conocimientos desde el tercer sector y así contribuir a la construcción de una sociedad mejor articulada, donde cada comunidad y persona acceda a oportunidades de desarrollo.

Desde sus inicios en el 2020, la fundación Olivo ha apoyado iniciativas que responden a las problemáticas agudizadas por la crisis. Particularmente en su área de educación, el año 2021 la prioridad fue que los y las estudiantes pudieran acceder al aprendizaje y mantenerse vinculados al sistema educativo, por tanto, el apoyo se focalizó en prevenir la exclusión escolar. El año 2022, la prioridad ya no solo es mantener a los y las estudiantes vinculados a la escuela, sino que conocer y disminuir brechas educativas generadas por las interrupciones de la presencialidad y la falta de acceso a educación remota, de las comunidades más vulneradas o en condiciones de pobreza. Para el periodo 2023-2024, Olivo realiza un nuevo llamado para continuar sumándose al esfuerzo por disminuir los impactos de la crisis sociosanitaria, ahora teniendo mayor evidencia y conocimiento de las poblaciones que requieren de mayor apoyo y de las estrategias metodológicas y de vínculo

⁴ Mineduc. Política de Reactivación Educativa Integral: “Seamos comunidad”. 2022 (Consultado el 1 de julio de 2022) disponible en <https://seamoscomunidad.mineduc.cl/>

con las comunidades educativas para poder reactivar y acelerar el proceso educativo de niños, niñas y jóvenes (NNJ) en Chile.

2. Propósitos de la Convocatoria

2.1 Objetivo

Olivo ha definido como propósito para la convocatoria de su Línea Educación 2023 - 2024 sumarse a **la recuperación de los impactos generados por la crisis sociosanitaria**, apoyando iniciativas que **promuevan el aprendizaje integral y el desarrollo socioemocional de niños, niñas y jóvenes (NNJ) en contextos de vulnerabilidad y pobreza**.

Considerando que el bienestar de la niñez y juventud requiere de un abordaje integral y sistémico, se apoyarán intervenciones en tres líneas. Estas líneas son una distinción didáctica que permite comprender el foco central del proyecto, sin embargo, se reconoce el valor y efectividad de las iniciativas que abordan más de una de ellas:

- i) Promoción de la trayectoria educativa
- ii) Aceleración del aprendizaje
- iii) Promoción de la salud mental escolar y desarrollo socioemocional de NNJ

2.2 Líneas de Postulación

Línea 1: Promoción de la trayectoria educativa:

Esta línea busca promover el involucramiento de los y las estudiantes y sus familias con su permanencia en el sistema escolar a través de la vinculación con su escuela, grupo de pertenencia y el sentido de su proceso educativo en relación a su proyección futura. Se espera que las intervenciones en esta línea puedan focalizarse en poblaciones mayormente afectadas.

Los siguientes son algunos focos que se considerarán pertinentes para aportar a la solución del problema que plantea esta línea, de todas formas, las organizaciones ejecutoras pueden proponer otros a partir de la evidencia y su expertise:

- Promoción de la asistencia escolar, prevención del ausentismo crónico e instalación de sistemas de alerta temprana que permitan detectar estudiantes que requieren apoyo para persistir en su permanencia en la escuela. También se incluyen iniciativas que fortalezcan la continuidad del proceso educativo en jardines infantiles y la vinculación con sus familias.
- Iniciativas que presten apoyo a los equipos escolares en la instalación de sistemas de revinculación de los y las estudiantes. Se trata de distintos tipos de estrategias integrales que articulan desde un sentido pedagógico, las acciones necesarias para asegurar la continuidad de la trayectoria educativas de los y las de estudiantes.
- Iniciativas que apoyan la construcción del propósito personal y motivación escolar de los y las estudiantes. Estas iniciativas deberán incluir acciones con equipos escolares y deseablemente con familias.

Línea 2: Aceleración de Aprendizaje:

Esta línea busca apoyar proyectos o programas que tienen por objetivo la aceleración de aprendizajes de NNJ, esto implica la promoción de modelos enfocados en un plan de estudios simplificado que prioriza habilidades fundamentales, genere diagnósticos para conocer necesidades específicas de los estudiantes, su nivel de aprendizaje y reducir el tiempo dedicado a la revisión de contenidos curriculares en extenso⁵, siguiendo las propuestas de Mineduc.

Para ello se requiere de metodologías que faciliten la aceleración del aprendizaje, que respondan a las urgencias percibidas por las comunidades educativas y que a la vez mantengan una aproximación de educación integral.

Las siguientes son algunos focos que se considerarán pertinentes para aportar a la solución del problema que plantea esta línea, las organizaciones ejecutoras pueden proponer otros a partir de la evidencia y de su expertise:

- Programas de tutorías de apoyo escolar uno a uno o en grupo muy reducidos, que enfatice la dimensión vincular con el tutor o tutora y la motivación de los y las estudiantes con respecto a su proceso educativo.
- Apoyo a la labor docente en adecuación curricular informada por diagnósticos, desarrollo de metodologías de aula que reconocen el nivel alcanzado y las necesidades de los y las estudiantes y apoyo técnico pedagógico.

⁵ Lorin W. Anderson. Schooling interrupted: educating children and youth in the Covid-19 era. 2021. CEPS Journal, 11 (S), pp. 17-38.

Línea 3: Promoción de la salud mental y desarrollo socioemocional:

Esta línea busca apoyar proyectos o programas que aborden la salud mental desde una perspectiva promocional a través del desarrollo de habilidades socioemocionales en NNJ y la convivencia en el centro educativo, y actúen en forma preventiva frente a factores de riesgo.

- Desarrollo de habilidades socioemocionales: Iniciativas que fortalezcan habilidades relativas a las categorías bajo ordenamiento con evidencia como, por ejemplo, CASEL: conciencia de sí mismo, autocontrol, toma de decisiones responsable, habilidades relacionales, conciencia social, entre otras. Mediante la utilización de estrategias como Mindfulness u otras.
- Convivencia escolar: Iniciativas que favorezcan el reencuentro y la convivencia entre estudiantes en su dimensión presencial y también en su correlato virtual como prevención del cyberbullying. Este tipo de intervenciones consideran acciones de formación y autocuidado de los equipos escolares.

Las propuestas presentadas mostrarán soluciones posibles frente al problema que destaca esta convocatoria. Estas deben ser un apoyo a las instituciones educativas que permiten, complementar su labor y fortalecerla, en ningún caso reemplazarla. Se aspira a que, a partir de la crisis social y sanitaria, se logre identificar oportunidades de innovación que tengan una proyección hacia el futuro, y es necesario que éstas expliciten cómo se proyectan. De esta forma se logre favorecer la transformación de los contextos de aprendizaje para que éstos sean cada vez más significativos y movilizados para los y las estudiantes y la comunidad en general.

3. Beneficiarios/as

La Fundación Olivo se ocupa de aportar al desarrollo de personas y comunidades en condiciones de vulnerabilidad y pobreza. Por lo tanto, todos los proyectos presentados deberán tener como beneficiarios/as a niños, niñas, jóvenes, equipos educativos y/o comunidades escolares en situación de vulnerabilidad y pobreza.

En este contexto, y no de manera excluyente, se distinguen algunos grupos que requieren mayor apoyo por condiciones de exclusión de la institucionalidad o por contar con poca oferta de apoyo frente a sus necesidades de bienestar y aprendizaje. Por lo tanto, se evaluarán más favorablemente proyectos que demuestren que las comunidades apoyadas tienen mayor prevalencia respecto de

los fenómenos problema, antes descritos. Estas personas o comunidades beneficiarias generalmente están dentro de grupos como:

- Personas y/o comunidades geográficamente excluidas de sectores rurales, de zonas extremas o de zonas geográficas que cuentan con menor apoyo.
- Personas y/o comunidades excluidas por pertenecer a algún grupo minoritario invisibilizado en sus necesidades como, por ejemplo: comunidades migrantes, comunidades de pueblos originarios, minorías sexuales, entre otras.

Siendo los beneficiarios y beneficiarias el eje central de la presente convocatoria:

- Se valorarán positivamente aquellas iniciativas que incluyan a los beneficiarios en el diseño de las mismas.
- Los postulantes deberán identificar los distintos tipos de beneficiarios que participarán de sus iniciativas, así como el tipo de intervención que se realizará con cada uno de ellos.
- Los postulantes deberán identificar tanto beneficiarios directos como indirectos.

4. Características de los programas a postular

Olivo busca programas o proyectos que respondan a las siguientes características:

a) Enfoque inclusivo:

Desde Olivo se considera que la educación tiene un valor y un interés público, por tanto, es especialmente relevante para el país que existan oportunidades educativas de calidad para todos los y las estudiantes. Como las condiciones basales y estructurales en el contexto chileno son de tal inequidad, existen algunos grupos que requieren de mayor apoyo. Sin embargo, para que estos apoyos sean realmente inclusivos, no basta con que se desplieguen de forma vertical focalizándose en los déficits de las condiciones de pobreza. Para aportar democráticamente, además de una redistribución de recursos, este fondo espera que exista el reconocimiento de la diversidad y de la pertenencia de cada persona a su comunidad, adicionalmente la efectiva participación en los espacios de trabajo conjunto. Desde la perspectiva de Nancy Fraser⁶, estas distinciones aportan a la construcción de la justicia social, muy pertinente en la búsqueda de mayor justicia educativa.

⁶ Nancy Fraser. La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. 2008. Revista de Trabajo, 4(6), 83-99.

Resulta relevante que las iniciativas expliciten las instancias de participación de las comunidades y el nivel de ésta, existen diversos modelos que muestran cómo transitar desde instancias simbólicas a otras de mayor vinculación y autonomía con la toma de decisiones⁷.

b) Enfoque de derechos:

El Enfoque Basado en los Derechos de la Niñez (EBDN)⁸, es un marco fundado en las disposiciones y estándares contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y los distintos instrumentos internacionales de derechos humanos. Pone especial atención a los grupos de NNJ que son víctimas de la discriminación, desigualdad y exclusión social, tales como los indígenas, migrantes, con discapacidad, LGBTI+, en situación de pobreza, privados de su medio familiar, privados de libertad, entre otros. De esta forma poder hacer una lectura y revisión permanente del contexto y de las prácticas de las organizaciones con un marco de referencia.

La normativa chilena está mandatada desde la Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia⁹, la que obliga a funcionarios públicos y actores involucrados a velar por su cumplimiento. Por tanto, es relevante que cada una de las iniciativas propuestas que realizan intervenciones con NNJ, expliciten cómo se da cumplimiento a este enfoque y a los procedimientos que lo sostienen. Se requerirá al menos:

- Contar con protocolos de prevención de vulneración de derechos de NNJ.
- Contar con catastros territoriales de redes de apoyo para la prevención y abordaje de la detección de vulneración de derechos de NNJ.

c) Intervenciones con respaldo y evidencia:

Los proyectos seleccionados deberán aplicar o adaptar metodologías que cuenten con sólida evidencia de efectividad en el logro de los objetivos planteados en la presente convocatoria.

⁷ Roger Hart. La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica.1993. Ensayos Innocenti N°4. Unicef disponible en <https://www.unicef-irc.org/publications/538-la-participaci%C3%B3n-de-los-ni%C3%B1os-de-la-participaci%C3%B3n-simbol-ca-a-la-participaci%C3%B3n.html>

⁸ Unicef. El Enfoque Basado en los Derechos de la Niñez. 2022 disponible en <https://www.unicef.org/chile/media/7021/file/mod%201%20enfoque%20de%20derechos.pdf>

⁹ Ley 21.430. Sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.

Si bien, cada intervención no necesariamente logra generar evidencia propia, sí es deseable que las postulaciones propongan intervenciones que puedan demostrar que a) son factibles de implementarse en el contexto en que se ejecutan y (b) son capaces de generar resultados significativos. Dicha evidencia puede ser nacional o internacional y se valorará positivamente al momento de evaluar los proyectos presentados.

d) Intervenciones con potencial de replicabilidad y relevancia para Chile en el contexto actual:

Los proyectos seleccionados deberán justificar adecuadamente la pertinencia de la metodología que se está aplicando o replicando y su relevancia en el contexto específico en el que se va a implementar, considerando la crisis sanitaria, el contexto sociodemográfico, la realidad geográfica, la situación de las familias, NNJ y escuelas que se busca intervenir, los programas y políticas educativas que le afecten directamente y otros elementos relevantes¹⁰.

5. Condiciones de la postulación

5.1 Características de las organizaciones participantes en la convocatoria

Olivo prioriza el trabajo con organizaciones a mediano y largo plazo, más allá de proyectos específicos. En este sentido, Olivo apoya equipos, soluciones creativas y el aprendizaje generado en el proceso, con un horizonte temporal que excede a los programas implementados. Considerando lo anterior, se sugiere incorporar en la postulación el contexto, visión y desafíos de largo plazo, dentro de los cuales se enmarca el programa postulado.

Las organizaciones que postulen deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Contar con personalidad jurídica vigente. Acreditado con certificado de vigencia de la organización
- b. Tener una antigüedad de al menos tres años desde su constitución legal a la fecha de cierre de esta convocatoria (26 de agosto de 2022), acreditado con certificado de vigencia de la organización.

¹⁰ Sobre la "generalizabilidad" de los estudios, puede consultar el artículo de Stanford Social Innovation Review disponible en: https://ssir.org/articles/entry/the_generalizability_puzzle

- c. Contar con una cuenta bancaria a nombre de la institución. Acreditado con documento que dé muestra de la existencia de una cuenta bancaria a nombre de la organización, que incluya: nombre del banco, tipo de cuenta y número de cuenta.
- d. Contar con experiencia de al menos 6 meses en el campo de la intervención propuesta, comprobable a través de su memoria anual, FECU u otro instrumento de rendición de cuentas.
- e. Contar con certificado de donaciones acorde al proyecto presentado¹¹. Acreditado con respaldo o copia de los certificados de donación con los que cuenta la organización (pueden ser fotografías), donde aparezca claramente el tipo de certificado del que se trata¹².

5.2 Duración, costo y otros

Los proyectos que postulan deben planificarse en una duración de entre **12 a 24 meses** y no deben superar las **2.100 UF, como tope por año calendario**. Se evaluará la consistencia de la Carta Gantt, el presupuesto, el equipo de trabajo y la estrategia de gestión de recursos con los objetivos, actividades, productos y resultados esperados del proyecto.

5.3 Condiciones habilitantes

Si bien no son el foco de esta convocatoria, se identifican condiciones habilitantes que, de no existir, harían imposible la implementación de los proyectos. En este contexto, se podrá solicitar financiamiento para los siguientes ítems presupuestarios, siempre que sean parte de una intervención más amplia que responde a la búsqueda de soluciones a los fenómenos descritos:

- Conectividad: sujeto a un diagnóstico exhaustivo y a una justificación técnica rigurosa, se podrá incluir financiamiento para dispositivos (computadores, tablets, teléfonos inteligentes) y conexión a internet, que asegure que los NNJ, sus familias, los equipos docentes y la comunidad escolar involucrada en las actividades del proyecto, puedan participar correctamente de ellas. Esta justificación deberá considerar la situación de conectividad de los beneficiarios directos, la factibilidad técnica y una focalización de la entrega del

11 En el caso de postulaciones en co-ejecución, basta con que la organización responsable cuente con certificado de donaciones.

12 Algunos ejemplos son los certificados vinculados a las siguientes normas:

- DL 3.063 Art. 46 - Ley Rentas Municipales
- Ley 16.271 Art. 18 N1 - Impuesto a Donaciones
- Ley 18.985 - N°40 - Donaciones Culturales
- Ley 19.885 - N°25 - Fines Sociales

beneficio. En ningún caso se financiarán elementos de conectividad que no estén vinculados directamente a la ejecución del proyecto.

- Intervenciones en los espacios: Sujeto a una evaluación de concordancia con el objetivo del proyecto, se evaluará la posibilidad de incorporar alguna modificación a los espacios físicos que aporten a la realización de actividades presenciales de vinculación o aprendizaje, manteniendo los aforos requeridos.

El monto destinado a las condiciones habilitantes deberá estar plenamente justificado en la postulación y no podrá superar en ningún caso el 20% del presupuesto solicitado a Fundación Olivo. Siendo condiciones habilitantes y no centrales de la iniciativa, se debe considerar el principio de costo-eficiencia en función de las alternativas disponibles para estos ítems.

5.4 Postulaciones conjuntas

Los desafíos a los que están expuestas las escuelas y familias son complejos. Por esto, y porque Olivo cree profundamente en la colaboración y complementariedad de enfoques, equipos y experiencias, es que se valorará positivamente la postulación de proyectos integrados entre dos o más organizaciones.

Las organizaciones podrán establecer alianzas para postular en conjunto, como coejecutoras del proyecto presentado. En ese caso, todas las organizaciones involucradas en la postulación que soliciten recursos a Fundación Olivo deberán cumplir con las condiciones establecidas en este punto de las bases, a excepción del certificado de donación y 3 años de antigüedad que sólo será exigible para la organización responsable del proyecto.

En la postulación se deberá señalar claramente cuál de las organizaciones actuará como **organización responsable** del proyecto y cuáles son las actividades que ejecutará cada una de las organizaciones postulantes. El presupuesto también deberá indicar qué gasto corresponde a qué organización postulante.

De adjudicarse un proyecto de estas características, los recursos se entregarán a la organización responsable del proyecto. Fundación Olivo exigirá comprobantes de las transferencias monetarias entre la organización responsable y las coejecutoras.

La organización responsable actuará como contraparte oficial de Fundación Olivo para todos los efectos.

5.5 Fortalecimiento de las Organizaciones

El apoyo de Olivo consiste tanto en el financiamiento de proyectos, como en el fortalecimiento de las organizaciones que los ejecutan. Anteriormente, Olivo ha apoyado organizaciones en términos de gestión, visibilidad, modelos de sostenibilidad, modelos de escalabilidad, evaluación, redes y gestión del conocimiento, entre otras materias de fortalecimiento. En el proceso de acompañamiento a las organizaciones en la implementación de sus proyectos, Olivo apoyará la identificación de brechas organizacionales para, en conjunto, evaluar la necesidad de alguna de las siguientes instancias de fortalecimiento:

- Instancias de formación
- Participación en comunidades de práctica
- Vinculación con otras organizaciones
- Fortalecimiento en gestión
- Fortalecimiento a la evaluación

6. Proceso y fechas de postulación

	Proceso	Descripción
1.	Convocatoria 01.08	- Publicación de las Bases - Publicación Formularios de Postulación - Publicación Criterios de evaluación
2.	Postulación Etapa 1 01.08 - 26.08	- Reunión Aclaratoria 12.08 - Postulación por plataforma misión multiplica con formulario y video

3.	Evaluación 29.08 - 20.09	<ul style="list-style-type: none"> - Elegibilidad - Pre-selección: evaluación técnica - Deliberación - Publicación Preseleccionados
4.	Postulación Etapa 2 20.09 - 30.09	<ul style="list-style-type: none"> - Postulación Formulario Etapa 2
5.	Evaluación Etapa 2 y Adjudicación 03.10 - 16.12	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de proyectos - Entrevistas aclaratorias - Selección de proyectos - Publicación seleccionados
6.	Seguimiento 03.01.2023	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de inicio y retroalimentación - Firma de convenio - Reuniones de avance mensual - Entrega de informes trimestrales - Acciones de fortalecimiento - Participación de Comunidad de Práctica
7.	Cierre	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de cierre - Sesión de revisión de resultados finales y aprendizajes

Cronograma

Actividad	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Lanzamiento de bases	1																			
Postulación: Etapa 1				26																
Reunión Aclaratoria		12																		
Publicación Seleccionados						20														
Postulación: Etapa 2								30												
Entrevistas																				
Publicación Proyectos Adjudicados																			16	

a) Convocatoria

Fecha: 1 de Agosto 2022

La primera fase corresponde a la apertura de la convocatoria en la que se publicarán:

- Las bases de postulación disponibles en www.olivo.org
- El contenido de los formularios que se completan en línea para Etapa 1 y Etapa 2.
- Criterios de Evaluación para los proyectos presentados.

b) Postulación Etapa 1

Fecha: 1 al 26 de Agosto 2022

Las organizaciones interesadas deberán hacer su postulación según los requerimientos de las bases, completando su inscripción y luego formulario en la plataforma www.misionmultiplica.cl y enviando los adjuntos solicitados al correo hablemos@olivo.org a más tardar el 26 de agosto de 2022 **a las 23:59 PM**. En Anexo 1 se adjunta las indicaciones para la utilización del formulario y para el envío de adjuntos.

Se realizará una **reunión de preguntas aclaratorias** sobre las bases de postulación, el viernes 12 de agosto a las 11:00 AM vía Zoom. Los/as interesados/as en participar, por favor solicitar asistencia inscribiéndose en www.olivo.org, a más tardar el jueves 11 de agosto a las 14:00 PM.

c) Evaluación de postulaciones Etapa 1

Fecha: 29 de agosto al 20 de septiembre de 2022

Las postulaciones recibidas dentro del plazo establecido serán evaluadas en dos ámbitos:

- 1) Admisibilidad: se revisará que las organizaciones postulantes cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los puntos 5.1 y 5.2 de las bases.
- 2) Evaluación técnica: se evaluarán los proyectos presentados de acuerdo a los criterios que se exponen en el Anexo 3.

El 20 de septiembre se comunicará la selección para la Etapa 2. Se seleccionará un máximo de 30 proyectos.

d) Postulación Etapa 2

Fecha: 20 a 30 de septiembre de 2022

La segunda etapa requerirá de la elaboración de un formulario que entregue información en extenso sobre el proyecto y la organización u organizaciones postulantes. Este se llenará en línea a través de la página web de Olivo. Para tener acceso al formulario en línea de la Etapa 2, cada organización que haya sido pre-seleccionada recibirá un link que le permitirá ingresar y completar así su postulación.

La información que requiere este formulario se presenta en el Anexo 2.

e) Evaluación de postulaciones Etapa 2

Fecha: 3 de octubre al 16 de diciembre de 2022

Se realiza la evaluación de cada una de las postulaciones en base a los criterios señalados en este documento.

Adicionalmente se realizará una entrevista con un máximo de 2 integrantes del equipo postulante, a cargo del Equipo Ejecutivo de Olivo. En este espacio se espera que se exponga la propuesta en forma abreviada y se realizan preguntas aclaratorias que emergen de la evaluación del proyecto.

La evaluación es realizada por el Equipo Ejecutivo de Olivo y un equipo asesor. Posteriormente se delibera en sesión de directorio cuáles serán los proyectos y organizaciones adjudicados.

f) Adjudicación

Fecha: 16 de diciembre 2022

Con fecha del 16 de diciembre se comunicará y publicará los proyectos y organizaciones que resultaron adjudicados para el periodo 2023-2024. Durante las siguientes 2 semanas se redactarán los correspondientes contratos de donación y se procederá a la firma de estos.

En el caso de postulaciones conjuntas, se firmará el contrato de donación con la organización responsable. Este contrato incluirá una referencia explícita a todas las organizaciones coejecutoras y su rol en el proyecto.

g) Seguimiento

Fecha: 3 de enero de 2023 en adelante

De acuerdo al procedimiento regular de Fundación Olivo, se realizará una reunión inicial de cada proyecto seleccionado. A lo largo del desarrollo de éstos, se sostendrán reuniones periódicas de revisión de avances y acompañamiento. Los informes de avance establecidos en el contrato de donación son de entrega trimestral y la transferencia de las cuotas pactadas está condicionada a la aprobación de éstos.

h) Evaluación de la ejecución

La fecha de evaluaciones intermedias y final de los programas implementados, dependerán de las características y cronograma de cada proyecto seleccionado.

i) Cierre del proyecto

La fecha de la/s actividad/es de cierre dependerá de las características y cronograma de cada proyecto seleccionado. El cierre estará asociado a la entrega de un informe final, cuyo formato será facilitado por Fundación Olivo al igual que el formato de los informes de avance.

ANEXOS

ANEXO 1

Indicaciones para la postulación de las organizaciones en Etapa 1. La postulación se realizará en línea, para acceder al formulario se puede hacer desde la página de Olivo, o directamente desde la plataforma www.misionmultiplica.cl

I. Formulario

Para ingresar la postulación, el primer paso es crear una cuenta de Organización de la Sociedad Civil (OSC) en la plataforma www.misionmultiplica.cl o directamente aquí: <https://osc.misionmultiplica.cl>

Con la cuenta creada podrás ingresar la ficha de presentación del proyecto poniendo en el nombre “[nombre proyecto] para Fundación Olivo” y chequea la casilla que dice “Estoy postulando a Olivo”. Este formulario nos llega directamente a nosotros de forma automática.

Antes de comenzar a llenar ficha recuerda tener la siguiente información a mano:

1. Título del proyecto.
2. Temáticas principales de trabajo: En esta sección, se listan distintas categorías de trabajo, se debe indicar cuáles se ajustan mejor al proyecto. Considera que las que selecciones se utilizarán para direccionar tu proyecto a las fundaciones donantes interesadas en estas temáticas.
3. Principales beneficiarios: Seleccionar a qué segmentos de la población beneficiará este proyecto.
4. Regiones: Seleccionar las regiones donde se llevará a cabo el proyecto.
5. ¿Qué problema se espera solucionar? (1500 caracteres) Describir la problemática que inspira tu proyecto, sus causas y consecuencias para la población objetivo.
6. ¿Qué quieres hacer? (1500 caracteres) Describir la iniciativa con sus objetivos y estrategias.
7. ¿Qué esperas lograr? (1500 caracteres) Describir tus resultados esperados y metas para este proyecto.

8. ¿Qué experiencia tiene tu organización relacionada a este proyecto en particular? (1500 caracteres) Describir proyectos que han hecho antes que permiten suponer que tienen competencias para desarrollar el proyecto presentado.
9. ¿Cuánto dura el proyecto que estás presentando? Seleccionar rango de tiempo para la duración de tu proyecto. Puedes seleccionar desde 6 meses hasta más de 3 años.
10. ¿Cuántos recursos económicos necesitas para desarrollar este proyecto? Seleccionar rango de dinero que se necesita para poder llevar a cabo el proyecto.
11. ¿En qué quieres utilizar los recursos? (1500 caracteres) Describir en que se espera utilizarlos recursos solicitados para el desarrollo del proyecto. Si ya cuentas con financiamiento parcial, indicar su origen y monto.

II. Video

Para realizar la postulación es necesario crear un video de presentación de entre 1 y 3 minutos. Este debe incluir a uno o más representantes del proyecto hablando de manera frontal a la cámara en formato horizontal. También se puede incluir imágenes o videos de archivo. No es necesario que el video tenga ninguna edición especial, puede ser filmado con cámara de un celular.

El objetivo de este video es conocer el proyecto desde un lenguaje distinto al formulario, de esta forma, complementar la información escrita enfatizando aspectos relevantes del proyecto. Asegúrate que al menos estas cuatro preguntas se respondan claramente en el video.

- ¿Qué van a hacer?
- ¿Quiénes son sus beneficiarios?
- ¿Qué esperan lograr?

Durante las grabaciones se recomienda:

- Ubicar la cámara o teléfono en posición horizontal enfocando medio cuerpo de la persona que habla.
- Apoyar la cámara o teléfono en un lugar fijo para evitar que la imagen se mueva.
- Asegurarse de que se pueda oír claramente. Si es necesario puedes utilizar audífonos con micrófono al grabar, para así minimizar ruidos externos.

El video debe quedar grabado en una plataforma (Youtube, Vimeo u otra) y el link de acceso deben copiarlo y pegarlo en el formulario de postulación en la plataforma de Misión Multiplica, en la pregunta 7 (¿qué esperas lograr?)

II. Documentos formales

Finalmente, deben enviar los siguientes documentos al correo hablemos@olivo.org señalando en el título del correo: “Postulación Educación 2023-2024 Adjuntos banco y certificados de [nombre organización] [nombre proyecto]”

1. Documento que acredite la existencia de una cuenta bancaria a nombre de la organización, que incluya: nombre del banco, tipo de cuenta y número de cuenta.
2. Respaldo o copia de los certificados de donación con los que cuenta la organización (pueden ser fotografías), donde aparezca claramente el tipo de certificado del que se trata.

ANEXO 2

Proyecto:

Organización:

Fecha de postulación en Misión Multiplica:

¡Felicidades por llegar a esta etapa!

A continuación, encontrarán una serie de preguntas que nos ayudarán a comprender mejor su proyecto y la solicitud que hacen a Olivo. Les pedimos por favor llenar este formulario en línea ingresando a través del link enviado a su mail de contacto por el Equipo Ejecutivo de Olivo.

Si tienen cualquier duda o consulta sobre el formulario, pueden hacerla llegar al mismo correo y les responderemos a la brevedad.

I. Detalles Proyecto

Para comprender mejor el proyecto que nos presentaron a través de la plataforma de Misión Multiplica, nos interesa conocer cómo éste responde a la necesidad y contexto de la población beneficiaria, para luego entrar en detalles de diseño, seguimiento y evaluación del proyecto.

1. Pertinencia (máximo 1500 caracteres)

La pertinencia de un proyecto la hemos definido como: “La solución propuesta responde de manera oportuna y congruente a un problema real, diagnosticado con evidencia suficiente, que impacta negativamente la calidad de vida de los afectados y cuya resolución es prioritaria o relevante para ellos. A su vez, es adecuada al contexto específico donde se desarrollará el proyecto.” Por favor explique en qué sentido este proyecto es pertinente a la necesidad y contexto específico en el que se va a aplicar.

A. Principales elementos del proyecto

2. Objetivo(s) del Proyecto, principales indicadores y metas

El objetivo general del proyecto corresponde a lo que se desea lograr en concreto con la ejecución del proyecto que está postulando. Los objetivos específicos son parte del objetivo general y, en su conjunto, permiten el cumplimiento del objetivo general.

a) Objetivo general (máximo 250 caracteres)

--

b) Objetivos específicos (máximo 250 caracteres cada uno)

1. Objetivo específico 1:	
2. Objetivo específico 2:	
3. Objetivo específico 3:	

c) Principales indicadores y metas (mínimo 1 de proceso y 1 de resultado por cada objetivo). Al menos uno de los indicadores y metas de resultado deben dar cuenta de cambios observables en los beneficiarios/as directos del proyecto.

	Indocadores de proceso	Metas de proceso	Medio(s) de verificación	Objetivo(s) relacionados (N°)
1.				
2.				
3.				

N°	Indocadores de resultado	Metas de resultado	Medio(s) de verificación	Objetivo(s) relacionados (N°)
1.				
2.				
3.				

3. Teoría del cambio

Copie la teoría del cambio del proyecto. Incluya al menos los siguientes elementos: Necesidad o problema, actividades, resultados, impactos y supuestos. Explicitar el vínculo entre estos elementos con una flecha u otro. (Se puede adjuntar en un archivo aparte).

4. Estrategia de intervención (máximo 3000 caracteres)

Describa la estrategia de intervención, de tal manera que pueda entenderse con claridad qué es lo que van a hacer.

5. Evidencia nacional y/o internacional (máximo 1000 caracteres)

Por favor indique si la intervención propuesta cuenta con evaluaciones previas o estudios que validen su eficacia o su capacidad de generar cambios significativos en los beneficiarios/as. Si corresponde, incluya por favor citas bibliográficas.

6. Duración del proyecto

Fecha inicio (mes/año): _____

Fecha término (mes/año): _____

7. Carta Gantt

Adjunte una Carta Gantt o cronograma mensual, con las actividades e hitos relevantes del proyecto. No olvidar incluir las actividades de evaluación.

8. Estrategia de Seguimiento y Monitoreo (máximo 1000 caracteres)

Describa cómo se hará el seguimiento y monitoreo del proyecto, si cuenta con herramientas tecnológicas para este proceso, menciónelas en este apartado.

9. Gestión de Riesgos (máximo 250 caracteres cada riesgo/medida)

Señale los principales riesgos que enfrenta el proyecto y las medidas que se tomarán o las adaptaciones que se pueden hacer en las actividades del proyecto para gestionar dichos riesgos (consideren riesgos para la ejecución de las actividades, riesgos para la llegada a los beneficiarios/as, efectos no deseados, etc.).

Descripción del riesgo	Probabilidad de ocurrencia (Muy alta, alta o media)	Impacto Potencial sobre los resultados del proyecto (Muy alto, alto o medio)	Medida de mitigación

10. Estrategia de Evaluación (máximo 1000 caracteres)

Describa cómo se evaluarán los resultados del proyecto y mencione los instrumentos de evaluación que van a utilizar, si ya los tiene identificados. Recuerde reflejar este proceso en la Carta Gantt y el presupuesto.

B. Proyección

En este punto, nos interesa saber cuáles son las proyecciones para la sostenibilidad y eventual crecimiento o réplica de su proyecto.

11. ¿Cómo se financiará el proyecto una vez finalizada la ejecución de este fondo? (máximo 1000 caracteres)

Incluir en detalle todas las fuentes de financiamiento que la institución tiene o proyecta tener a corto plazo, para dar continuidad al proyecto (por ejemplo, campañas de recaudación de fondos periódicas, aporte de socios, donaciones, postulación a fondos públicos, alianzas con otras fundaciones, etc.).

12. Objetivo(s) del Proyecto, principales indicadores y metas

*Puede **marcar más de una opción**. Si marca b) y/o c), por favor complete el cuadro correspondiente.*

a) No

b) Sí, buscamos replicarlo en el mediano plazo (máximo **500 caracteres**). Por favor indique los pasos que han planificado para replicar el proyecto

c) Sí, buscamos escalarlo en el mediano plazo (máximo 500 caracteres). Por favor indique los pasos que han planificado para escalar el proyecto

C. Detalle de beneficiarios

Un punto fundamental de los proyectos que apoyamos desde Olivo, son sus beneficiarios/as. Para eso, nos interesa conocer no sólo la cantidad de personas beneficiadas directamente, sino también sus características, nivel de exclusión o vulnerabilidad, así como los servicios o productos que recibirán gracias al proyecto.

13. Beneficiarios directos

Personas que reciben *directamente* los productos o servicios generados por el proyecto (considere talleres, encuentros, festivales u otros eventos similares como “servicios”).

a) N° TOTAL de beneficiarios **directos**: _____

b) N° de beneficiarios directos por región:

Para las regiones que no tienen beneficiarios directos, dejar en blanco

Región	N° beneficiarios directos en la región
I Región de Tarapacá	
II Región de Antofagasta	
III Región de Atacama	
IV Región de Coquimbo	
V Región de Valparaíso	
VI Región del Libertador General Bernardo O’Higgins	
VII Región del Maule	
VIII Región del Biobío	
IX Región de La Araucanía	
X Región de Los Lagos	
XI Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	
XII Región de Magallanes y Antártica Chilena	
Región Metropolitana de Santiago	
XIV Región de Los Ríos	
XV Región de Arica y Parinacota	
XVI Región de Ñuble	

- c) Describa a los beneficiarios directos¹³ y señale brevemente cuál(es) son los productos o servicios que van a recibir a través del proyecto (máximo 300 caracteres cada uno)

Tipo de beneficiario directo	Productos o servicios que recibirá

- d) Cartas De Compromiso

Adjunte las cartas de compromiso firmadas por la autoridad y/o representante legal de las entidades beneficiarias del proyecto (si corresponde).

14. Beneficiarios finales

*Describa brevemente quiénes son los beneficiarios/as finales del proyecto y en qué aspecto(s) el proyecto mejorará sus oportunidades de desarrollo (máximo **1000 caracteres**)*

¹³ Por ejemplo, señale si son niñas, estudiantes, docentes, mujeres, pertenecientes a algún grupo minoritario, su edad, su zona de residencia (zonas rurales o aisladas), jóvenes privados/as de libertad, etc. Es posible que el proyecto incluya distintas intervenciones con distintos tipos de usuarios (ej.: salidas a terreno con estudiantes y talleres de planificación para docentes), en ese caso por favor incluya las características de cada grupo por separado y los servicios o productos que le entregarán a cada tipo de beneficiarios.

D. Equipos

Otro elemento relevante es conocer al equipo que va a cumplir los distintos roles del proyecto.

Si hay roles para los que no tienen identificada a la(s) persona(s) que los van a ejecutar, por favor describan de todas formas el perfil buscado en términos de formación, experiencia relevante, cuál es el rol que cumplirían y las horas que dedicaría(n) al proyecto.

15. Equipo dedicado al proyecto.

Consideren a los/as voluntarios/as como parte del equipo, no olvidar incluir a personas que cumplen roles administrativos y de evaluación.

Nombre y apellido	
Formación	
Experiencia relevante	
Rol en el proyecto (Describir brevemente sus principales funciones)	
Horas mensuales dedicadas	

(*repetir esta tabla por cada miembro del equipo interno)

16. ¿El proyecto lo co-ejecutarán¹⁴ con alguna otra(s) institución(es)?

a) No

b) Sí. Por favor señale qué otra(s) organización(es) co-ejecutan y su rol en la ejecución del proyecto

Nombre organización (puede ser pública o privada)	Rol en el proyecto

¹⁴ Las entidades co-ejecutoras son aquellas que ejecutan una o más de las actividades del proyecto.

17. ¿Los beneficiarios participan activamente en la ejecución del proyecto?

a) No

 b) Sí. Por favor **marque con una X** en qué etapa(s) participan activamente los/as beneficiarias y señale brevemente cuál es el rol que van a cumplir los beneficiarios en esa(s) etapa(s) (máximo **150 caracteres por etapa**)

Etapa	Rol en el proyecto
Co-diseño del proyecto	
Co-ejecución de actividades	
Evaluación del proyecto	
Otra	

E. Presupuesto

Otro elemento relevante es conocer al equipo que va a cumplir los distintos roles del proyecto.

Si hay roles para los que no tienen identificada a la(s) persona(s) que los van a ejecutar, por favor describan de todas formas el perfil buscado en términos de formación, experiencia relevante, cuál es el rol que cumplirían y las horas que dedicaría(n) al proyecto.

15. Equipo dedicado al proyecto.

Consideren a los/as voluntarios/as como parte del equipo, no olvidar incluir a personas que cumplen roles administrativos y de evaluación.

Costo total del proyecto (en UF)	
Monto exacto solicitado a Fundación Olivo (en UF)	

Por favor adjunte en un archivo Excel el detalle del presupuesto del proyecto en UF, señalando claramente cuáles son los recursos solicitados a Olivo.

Especificar ítems: sueldos, adquisición de materiales, movilización, campañas comunicacionales, gastos administrativos, etc.

II. Datos de la Organización

Para comprender mejor el proyecto que nos presentaron a través de la plataforma de Misión

Multiplica, nos interesa conocer cómo éste responde a la necesidad y contexto de la población beneficiaria, para luego entrar en detalles de diseño, seguimiento y evaluación del proyecto.

F. Experiencia de la Organización

18. Misión de la organización (máximo 500 caracteres)

19. Señale certificaciones, logros y/o reconocimientos de la organización (máximo 500 caracteres)

G. Información financiera de la Organización

Presupuesto de la organización año calendario anterior	
Porcentaje fondos públicos del año anterior	
Principales fuentes de ingresos de la organización	
Presupuesto de la organización año en curso (sin considerar la posible donación de Olivo)	
Presupuesto estimado próximo año (sin considerar la posible donación de Olivo)	

Si tienen Balance, FECU u otro documento similar, por favor adjuntar los correspondientes a los últimos 3 años.

H. Información de contacto

Nombre Director(a) Ejecutivo(a) / Gerente	
Correo electrónico	
Teléfono	
Nombre persona de contacto	
Cargo persona de contacto	
Correo electrónico persona de contacto	
Teléfono persona de contacto	

I. Referencias

Por favor, incluya referencias de beneficiarios y/o contrapartes relevantes

Nombre y apellido	Institución y cargo (si aplica)	Tipo (beneficiario, contraparte)	Mail	Teléfono

**por favor, especificar qué tipo de referencia*

Nombre, cargo y firma del representante legal de la organización postulante

[Nombre]

[Cargo]

Muchas gracias,
Fundación Olivo

ANEXOS

1. **Anexo 1:** Teoría del cambio del proyecto (también puede copiarla directamente en el formulario, en la pregunta N°2).
2. **Anexo 2:** Carta Gantt.
3. **Anexo 3:** Cartas de compromiso (si corresponde).
4. **Anexo 4:** Presupuesto del proyecto.
5. **Anexo 5:** Balance FECU u otros similares de los últimos 3 años (si los tiene).

ANEXO #3

Criterios de Evaluación de los Proyectos presentados

	Criterio	Definición
1.	Corresponder al foco de la Convocatoria	El problema y la solución propuesta son acordes al foco de la convocatoria Olivo para su área de educación, periodo 2023-2024.
2.	Pertinencia	La solución propuesta responde de manera oportuna y congruente a un problema real, que afecta de manera significativa la calidad de vida de los afectados y cuya resolución es prioritaria para ellos. A su vez, es adecuada al contexto específico donde se desarrollará el proyecto.
3.	Claridad y coherencia de la propuesta	La solución propuesta se entiende con claridad y es coherente con el problema detectado y con los efectos esperados.
4.	Beneficiarios con foco Olivo	El proyecto tiene como beneficiarios finales a personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión.
5.	Impacto/efecto potencial relevante	La solución propuesta generará un cambio positivo y significativo en los beneficiarios finales y sus oportunidades de desarrollo. Los efectos en los beneficiarios directos son observables y relevantes. Idealmente, existe evidencia que respalda los efectos esperados tanto en beneficiarios directos como en beneficiarios finales.
6.	Indicadores y metas claros y medibles	<p>La propuesta incluye indicadores medibles que dan cuenta del correcto desarrollo del proyecto y de los efectos en los beneficiarios directos. Los medios de verificación de estos indicadores son robustos y adecuados.</p> <p>Existen metas fijadas tanto para el proceso de ejecución del proyecto, como para los efectos que tendrá en los beneficiarios directos.</p>

7.	Seguimiento	Existe una estrategia clara y adecuada para hacer seguimiento a los avances y logros parciales del proyecto, así como para corregir a tiempo desviaciones que pueden afectar el logro de los objetivos y las metas fijadas (gestión de riesgos).
8.	Evaluación	Existe una estrategia de evaluación que permite verificar el logro de los objetivos y las metas fijadas al término del proyecto.
9	Organización	La organización cuenta con conocimientos y experiencia relevantes para asegurar el éxito del proyecto.
10.	Presupuesto	Los ítems presupuestarios del proyecto son coherentes con las actividades propuestas, están valorizados correctamente y el gasto total es consistente con la cobertura y la magnitud/profundidad de los resultados esperados.
11.	Equipo	Los equipos que trabajarán directamente en el proyecto cuentan con conocimientos y experiencia relevantes para asegurar el éxito de este. Los equipos dedican una cantidad de tiempo adecuada a su rol dentro del proyecto.
12.	Proyección	<p>El proyecto cuenta con una estrategia de sostenibilidad financiera (donaciones, ventas, campañas u otros).</p> <p>Existe claridad del alcance que busca tener a mediano plazo y cuenta con una estrategia para llegar ahí.</p> <p>Existe claridad sobre la estrategia que permitiría replicar el proyecto, si esto se encuentra dentro de sus proyecciones.</p>
13.	Cofinanciamiento (deseable)	Existen otras fuentes de financiamiento al proyecto que ya se encuentran aprobadas o están sujetas sólo a la aprobación del proyecto por parte de Olivo.